

Santa Fe, Diciembre 10 de 1913.

86-3771.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO.

A sus efectos, transcribo a Vd. la siguiente resolución, dictada en el expediente No.314, letra V, libro 10: "Santa Fe, Diciembre 9 de 1913. - Vista la nota de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto, en la que solicita autorización para pagar a Don Amadeo Beccari la cantidad de cuarenta y siete pesos con diez centavos moneda nacional, importe de la mano de obra en la construcción de una pieza para la conservación de la bomba destinada a la extracción de agua para el riego de las calles, SE RESUELVE: Autorizar a la Comuna ocurrente para que pague al Señor Amadeo Beccari la cantidad de cuarenta y siete pesos con diez centavos moneda nacional, de sus recursos propios y sin perjuicio de los servicios públicos presupuestados. Hágase saber, inscribáse y archívese. - MENCHACA - E. M. Mosca."

Saludo a Vd. atentamente.



*E. M. Mosca*